

**Guayaquil, Marzo 23 del 2009**

**Señores**

**ACCIONISTAS DE INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de Ley de Compañías vigente, a continuación les presento el Informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico de año 2008:

- Me permito explicar a ustedes, que la compañía durante el ejercicio económico del 2008 ha realizado sus actividades en forma normal, a pesar de la dura competencia en el mercado, y de la difícil situación económica que atraviesa el país; al término de este ejercicio la empresa tuvo una utilidad de US\$. 106.066.23 (Ciento seis mil sesenta y seis 23/100 dólares) aunque ante el SRI la utilidad después de la conciliación tributaria es de US\$ 13.338.20 (Trece mil tres cientos treinta y ocho 20/100 dólares) existiendo una diferencia de US\$ 92.728.03 (Noventa y dos mil setecientos veintiocho 03/100 dólares) por concepto de dividendos y gastos no deducibles según detalle de conciliación tributaria
- Adicionalmente deseo resaltar el hecho que la presente administración ha procurado dar cumplimiento a todas las disposiciones y sugerencias emanadas de la Junta General para el año 2008

Agradeciendo una vez más por la confianza depositada en mi gestión administrativa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
**José Rabascal Gorri  
GERENTE GENERAL**



**Guayaquil, Marzo 12 del 2009**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son idóneos.
- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2008 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

*Guadalupe Terreros L.*  
**Guadalupe Terreros**  
**COMISARIO**

